

ÍNDICE

CAPÍTULO I. INSOLVENCIA DEL DEUDOR COMÚN Y TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

1. LA TUTELA JURISDICCIONAL ANTE LA INSOLVENCIA DEL DEUDOR COMÚN.
2. SUJETOS LEGITIMADOS PARA PEDIR Y OBTENER LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL.
3. SUJETOS PASIVOS DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL.
4. CONTENIDO DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL: LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO.
5. LA CAUSA DE PEDIR DE LA ACCIÓN DE TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL: EL PRESUPUESTO OBJETIVO DEL CONCURSO.

CAPÍTULO II. LA LEGITIMACIÓN ACTIVA PARA SOLICITAR LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

1. LOS SUJETOS DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL.
2. LA LEGITIMACIÓN ACTIVA PARA SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE CONCURSO EN LA LEY CONCURSAL.
3. LA LEGITIMACIÓN ACTIVA DEL DEUDOR .
 - 3.1. El deber del deudor insolvente de solicitar su propia declaración de concur
 - 3.2. El deudor persona física: capacidad y estado civil.
 - 3.3. El deudor persona física no empresario.
 - 3.4. El deudor persona jurídica.
 - 3.5. Solicitud de declaración judicial conjunta de concurso.
4. LA LEGITIMACIÓN ACTIVA DE LOS ACREEDORES.
 - 4.1. Acreedores legitimados para solicitar el concurso.
 - 4.2. Exclusión de determinados acreedores.
5. LEGITIMACIÓN DE LOS SOCIOS, MIEMBROS O INTEGRANTES DE LA PERSONA JURÍDICA INSOLVENTE.
6. LEGITIMACIÓN ACTIVA PARA SOLICITAR EL CONCURSO DE LA HERENCIA.
7. LEGITIMACIÓN DE LOS ACREEDORES PARA SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE CONCURSO CONJUNTA DE VARIOS DEUDORES.
8. EXCLUSIÓN DEL CONCURSO DE OFICIO. INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO FISCAL EN EL PROCESO CONCURSAL.

CAPÍTULO III. SUJETOS PASIVOS DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

1. SUJETO PASIVO DEL CONCURSO Y SUJETOS PASIVOS DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL.

2. EL DEUDOR COMO SUJETO PASIVO DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL.

- 2.1. Diferentes clases de deudores que pueden ser sujetos pasivos del concurso.
- 2.2. El deudor persona física.
 - 2.2.1. Incidencia de la edad y la capacidad. Concurso del patrimonio de las personas con discapacidad.
 - 2.2.2. Concurso de personas casadas.
 - 2.2.3. El caso particular del consumidor concursado por sobreendeudamiento. La exoneración del pasivo insatisfecho.
- 2.3. El concurso de sociedades.
 - 2.3.1. Tratamiento unitario de las distintas clases de sociedades.
 - 2.3.2. Sociedades en formación y sociedades irregulares.
 - 2.3.3. Sociedades en proceso de extinción o ya extinguidas.
 - 2.3.4. Comunidades de bienes.
 - 2.3.5. Sociedades cooperativas.
- 2.4. El concurso de pequeñas y medianas empresas: tramitación abreviada del procedimiento.
- 2.5. El concurso de otros entes con personalidad jurídica: agrupaciones de interés económico, asociaciones, fundaciones y uniones temporales de empresas.
- 2.6. El concurso de las entidades de crédito, aseguradoras y entidades emisoras de valores.
- 2.7. El concurso de la herencia.
 - 2.7.1. Deudas de la herencia y concurso.
 - 2.7.2. Exclusión del concurso de la herencia en caso de aceptación pura y simple.
 - 2.7.3. La herencia yacente.
 - 2.7.4. La herencia aceptada a beneficio de inventario.
- 2.8. Deudores excluidos de la legitimación pasiva concursal: Las Administraciones Públicas (Art. 1.3 LC).

3. LOS ACREEDORES COMO SUJETOS PASIVOS DE LA TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL.

- 3.1. Incidencia del concurso en la esfera jurídica de los acreedores del concursado.
- 3.2. Los acreedores como sujetos pasivos de la pretensión de tutela jurisdiccional del deudor insolvente.
- 3.3. Los acreedores como sujetos pasivos de la pretensión de tutela jurisdiccional de otro acreedor.

4. AUDIENCIA DE LOS SUJETOS PASIVOS DE LA PRETENSIÓN DE TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

CAPÍTULO IV. LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE CONCURSO COMO PETITUM DE LA PRETENSIÓN DE TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

1. EL PETITUM DE LA PRETENSIÓN DE DECLARACIÓN DE CONCURSO.
2. LA SUSPENSIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU VENCIMIENTO Y RECLAMACIONES JUDICIALES INDIVIDUALES

- 2.1. La integración de los acreedores en la masa pasiva del concurso.
- 2.2. Exclusión de pagos realizados al margen del concurso.
- 2.3. Suspensión de ejecuciones singulares.
- 2.4. Continuación de los procesos de declaración pendientes.
- 2.5. Interrupción de la prescripción de las acciones.
- 2.6. La suspensión del régimen general de cumplimiento de las obligaciones a su vencimiento y reclamaciones judiciales individuales como respuesta a la necesidad de tutela jurisdiccional concursal.

3. SUJECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL DEUDOR A UN RÉGIMEN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN.

- 3.1. Limitación de las facultades patrimoniales del deudor.
- 3.2. Continuación de la actividad empresarial o profesional del deudor.
- 3.3. La gestión patrimonial posterior a la declaración de concurso y las necesidades de tutela de los sujetos activos de la pretensión de tutela jurisdiccional concursal.

4. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DIRIGIDOS A SATISFACER DE MANERA ORDENADA Y EQUITATIVA A LOS ACREEDORES DEL DEUDOR COMÚN.

- 4.1. Determinación de las masas activa y pasiva.
- 4.2. La satisfacción de los créditos concursales mediante convenio.
- 4.3. La satisfacción de los créditos concursales mediante liquidación de la masa activa.
- 4.4. Relación entre la satisfacción de los créditos concursales mediante convenio o liquidación y la tutela jurisdiccional concursal que se ofrece al deudor insolvente y a sus acreedores.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO OBJETIVO DEL CONCURSO Y CAUSA DE PEDIR DE LA PRETENSIÓN DE TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

1. LA CAUSA DE PEDIR DE LA PRETENSIÓN DE TUTELA JURISDICCIONAL CONCURSAL

2. LA INSOLVENCIA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DEL CONCURSO: INSOLVENCIA ACTUAL E INSOLVENCIA INMINENTE.

- 2.1. Caracterización legal del estado de insolvencia actual.
- 2.2. Caracterización legal de la insolvencia inminente.
- 2.3. Insolvencia actual, insolvencia inminente y tutela jurisdiccional concursal del deudor y de los acreedores.

3. LA CAUSA DE PEDIR DE LA ACCIÓN CONCURSAL DE LOS ACREEDORES

- 3.1. Las opciones de política legislativa en relación con la concesión de la tutela jurisdiccional concursal a los acreedores.
- 3.2. La concreta opción de la Ley Concursal en cuanto a la causa de pedir de la tutela jurisdiccional concursal de los acreedores.
- 3.3. La declaración de concurso en caso de insuficiencia de los activos para satisfacer, ni siquiera mínimamente, los créditos concursales.
- 3.4. La acreditación por el acreedor solicitante de la situación de insolvencia actual del deudor: los hechos reveladores de la insolvencia.

- 3.4.1. Embargo infructuoso en ejecución o apremio promovido por el acreedor solicitante del concurso.
- 3.4.2. Sobreseimiento general en el pago corriente de las obligaciones del deudor.
- 3.4.3. Existencia de embargos por ejecuciones pendientes que afecten de una manera general al patrimonio del deudor.
- 3.4.4. Alzamiento o liquidación apresurada o ruinosa de sus bienes por el deudor.
- 3.4.5. Incumplimiento generalizado de obligaciones con Hacienda, la Seguridad Social o los trabajadores.

4. LA CAUSA DE PEDIR DE LA ACCIÓN CONCURSAL DEL DEUDOR .

- 4.1. Las opciones de política legislativa en relación con la concesión de la tutela jurisdiccional concursal al deudor.
- 4.2. La concreta opción de la Ley Concursal en cuanto a la causa de pedir de la tutela jurisdiccional concursal del deudor.
- 4.3. La declaración de concurso de una empresa inviable a instancia del deudor.

ANEXO. JURISPRUDENCIA DE LA SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA LEY CONCURSAL.

BIBLIOGRAFÍA